

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA "OCHOA
BALAREZO S.A."**

En la ciudad de Cuenca, a los veinticuatro días del mes de julio del dos mil veinte, siendo las 15H30, en el local de la Compañía, ubicado en la Av. Paucarbamba 3-61 y Los Girasoles, Edificio Kawsay, planta baja, se reúnen los accionistas de la Compañía Anónima "Ochoa Balarezo S.A." con la asistencia del Dr. Caupolicán Augusto Ochoa Neira, representando 720 acciones ordinarias y nominativas de USD\$1,00 cada una, que equivalen a USD\$720,00 y el 90% del capital social y en esa proporción su derecho a votos; el Dr. Cesar Augusto Ochoa Balarezo, representando 40 acciones ordinarias y nominativas de USD\$1,00 cada una, que equivalen a USD\$40,00 y el 5% del capital social y en esa proporción su derecho a votos; y, la Psic. Juana Virginia Ochoa Balarezo, representando 40 acciones ordinarias y nominativas de USD\$1,00 cada una, que equivalen al 5% del capital social y en esa proporción su derecho a votos, alcanzando el total del capital suscrito de \$800,00. 1) Contando con la presencia de cien por cien del capital suscrito, los accionistas deciden por unanimidad celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la Psic. Juana Ochoa Balarezo y en la secretaría actúa la Sra. Leonor Balarezo Samaniego, Gerente General. Los Accionistas concurren deciden por unanimidad tratar el siguiente orden del día: Primero: Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019. Segundo Conocimiento y resolución sobre el Informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. Tercero: Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019. Cuarto: Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016. Se encuentran presentes el Ing. Jhon López Castillo, Comisario principal, quien ha sido convocado especial e individualmente para el efecto y la Ing. Deisy Criollo, Contadora General. La Sra. Gerente General informa que los Estados Financieros y más informes a ser tratados en esta Junta Universal fueron puestos a conocimiento de los Accionistas con la debida anticipación. Con este antecedente, los señores Accionistas inician la sesión. **PRIMERO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** La Sra. Leonor Balarezo, Gerente General, informa a la Junta que durante el ejercicio 2019 la Compañía no ha desarrollado sus actividades de manera normal, lo que ha dado como resultado una pérdida contable por falta de ingresos por venta de servicios, pero si se han incurrido en gastos fijos de personal y mantenimiento general de las oficinas; sin embargo persiste la intención de mantener la compañía para darle continuidad en el próximo año; solicitando para ello que se fijen metas que permitirán mejorar los resultados en el año 2020; y que se busque fortalecer la cartera de clientes. Con esta introducción se da lectura del informe de Gerencia y

somete a consideración de los Accionistas. El Dr. Augusto Ochoa mociona la aprobación del informe y vota a favor, el Dr. Caupolicán Ochoa vota a favor y la Psic. Juana Ochoa vota a favor de la moción. Consecuentemente, 2) **La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019 y acoger sus recomendaciones. SEGUNDO CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** El señor Comisario Ing. John López Castillo, Msc. da a conocer sobre el contenido de su informe, mismo que se enmarca en las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y Estatuto Social y refieren aspectos societarios, contables y financieros, tales como la responsabilidad de la administración por los estados financieros, cumplimiento de resoluciones de la Junta de Accionistas, procedimientos de control interno, registros contables y el análisis económico - financiero del ejercicio 2019, del que se desprende que los resultados alcanzados en el mencionado ejercicio asciende a una pérdida de \$14.936,26 frente a un total de ingresos totales de \$20,00 y de Egresos totales de \$14.956,26. Después de la lectura del informe, el señor Comisario recomienda la aprobación de los Estados Financieros. La Psic. Juana Ochoa mociona aprobar el Informe de Comisarios y votar a favor, el Dr. Caupolicán Ochoa vota a favor y el Dr. Augusto Ochoa vota a favor de la moción. 3) **La Junta General De Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el informe de Comisarios correspondiente al ejercicio económico 2019. TERCERO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-** Sustentado en la opinión del Comisario, que manifiesta que los Estados Financieros de la Compañía "Ochoa Balarezo S.A.", cortados al 31 de diciembre de 2019, presentan razonable y fehacientemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la NIIF y las disposiciones legales, societarias y tributarias vigentes en la República del Ecuador, el Dr. Augusto Ochoa mociona a aprobar el informe y votar a favor. El Dr. Caupolicán Ochoa y la Psic. Juana Ochoa votan a favor, por lo que 4) **La Junta General De Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico al 31 de diciembre de 2019. CUARTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** 5) **La Junta General de Accionistas, hace referencia a que los resultados del ejercicio 2019 son negativos y así se expresa en el Balance General y en el Estado de Resultados.** La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta, posterior a su lectura los accionistas la aprueban por unanimidad y suscriben en unidad de acto. Se da por concluida la sesión siendo las 16h45 y para constancia firman los Accionistas concurrentes y secretaria que Certifica.

Jana Ochoa B.

PSIC. JUANA VIRGINIA OCHOA BALAREZO
**PRESIDENTA
ACCIONISTA**

Cesar Augusto Ochoa Balarezo

DR. CÉSAR AUGUSTO OCHOA BALAREZO
ACCIONISTAS

Caupolicán Augusto Ochoa Neira
DR. CAUPOLICÁN AUGUSTO OCHOA NEIRA
ACCIONISTA

Leonor Balarezo Samaniego
SRA. LEONOR BALAREZO SAMANIEGO
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

